

# LE SOCIALISTE

DIRECTEUR  
DE LA PUBLICATION

Georges BRUTELLE

Rédaction : 12, Cité Malesherbes - PARIS (9<sup>e</sup>)  
Téléphone : TRU 76-34

ABONNEMENTS  
France ..... 17 F. semest.  
Etranger ... 20 »

## La verdad sobre el momento económico-político actual de España

Por el Prof. MONTALBAN

### Sucinto preámbulo

En España es muy difícil conocer la verdad, porque la verdad, en España, no puede decirse. El Gobierno de Franco se cuida muy bien de amordazarla, o, cuando menos, de desfigurarla. Ahí están los Tribunales de Orden Público, trabajando las 24 horas del día, para que la verdad no se diga; para machacar sin misericordia a aquellos que, valerosamente, intentan levantar una punta del velo, o de la alfombra, bajo la cual yace LA VERDAD. Periodistas, catedráticos, economistas, etc., se sientan a diario en los bañillos de los tribunales políticos de Franco por el solo delito de querer decir al pueblo la verdad, lo que el pueblo tiene el derecho de saber. Los periódicos extranjeros que, en ocasiones excepcionales, dicen algo que no conviene a Franco, es decir, los periódicos que dicen una parte, casi siempre precaria de la verdad de España, son detenidos en la frontera. Le queda al español la única vereda de oír las emisiones de radio forasteras, pero eso, como el espigar con lupa la prensa, requiere una dedicación que no todo el mundo puede permitirse.

Nosotros, desde nuestro observatorio de más allá de los Pirineos, vamos a ocuparnos, hoy, de decir en varios tiempos, en varios apartados, una parte de la verdad de España. Empeñamos nuestra palabra de honor en que lo que vamos a decir es LA VERDAD, y que nadie, honradamente, podría decir lo contrario. Tampoco creemos que vayamos a descubrir ningún Mediterráneo; para los observadores políticos de España y de fuera de España nuestras palabras les van a sonar a algo conocido; no obstante, estimamos interesante condensar en párrafos profundos, en palabras sólidas, aquello que está en el ambiente o en el pensamiento de todos y de cada uno de nosotros, incluido el franquismo.

### La Ley de Secretos Oficiales

Ya se reformó el Código Penal en España incorporando a él artículos que venían a jugar la flamante Ley de Prensa de 1966. Con motivo de esta Ley de Fraga Iribarne, aunque poco, algo se podía decir; ese algo asustó al Gobierno de Franco y, en vez de derogar la ley —lo que hubiera sido más noble—, se incorporó al Código Penal todo lo necesario para detener la palabra y la pluma de los que, frente al Gobierno, tuvieran algo que decir al pueblo. Pero, por lo visto, ni siquiera la reforma del Código Penal ha sido suficiente para acallar, digamos totalmente, las voces discrepantes. No se va a reformar de nuevo el Código Penal, como no se va a derogar la Ley de Prensa, pues ello representaría para el régimen una rechiffa mundial; no es posible comenzar a poner remiendos a lo que es nuevo, a lo que se considera nuevo; el régimen del general Franco no quiere dar a entender que las cosas que estrena en España en la línea de la apertura se le hacen viejas tan pronto tocan el aire de la calle, porque la gente, entienda, y entendería bien, que no es que las cosas se volvieron viejas tan pronto, sino que no le salieron

a Franco a la medida deseada y que las ropillas confeccionadas tenían un llevar incómodo, molesto, con presiones en todas las costuras, y hasta con roces generadores de escoceduras. Entonces, siendo intocable, lo mejor es «cocer» otra Ley, ésta llamada de Secretos Oficiales, ya enviada a las Cortes, que ha hecho temblar las muelas —y que ya es decir!— a miles de profesionales de la prensa, y, por supuesto, a los hombres responsables del país. Este intento, de verdad, ha causado estupor.

¿Y en qué va a consistir la Ley de Secretos Oficiales? Pues va a consistir en extender el velo del «secreto» a todo lo que el Gobierno quiera, a amplias zonas de la vida pública, para impedir que el pueblo español sea informado como lo es cualquier pueblo civilizado. En una palabra: la Ley de Secretos Oficiales que se intenta aprobar significa que el Gobierno español se dispone a gobernar en secreto, además de hacerlo dictatorialmente. ¿Y qué son los secretos oficiales? ¡Ah! Nadie lo sabe.

El área de los mismos queda al arbitrio de los «tribunales» que, en cada caso y circunstancia, lo determinarán. Se hace a todo el mundo responsable.

### El milagro español

Ya hemos dicho otras veces que existen dos Españas, o quizá más, si queremos ser más rigurosos en la consideración de nuestra economía, de la distribución de nuestra renta, de nuestra política de ahorro o de consumo... Existe una España brillante, la de la costa, y una España miserable e irredenta, la del centro, la del «hinterland». Pero quizá pueda pensar alguien que nosotros cargamos demasiado las tintas al exponer la situación económica de España, y para que nadie pueda pensar eso, vamos a copiar algunas opiniones extrañas a nuestra intimidad. Dice, por ejemplo, «EL EUROPEO»: «¿Qué fue de aquella desafortunada e impropia expresión de «milagro español»? Decimos desafortunada expresión porque

(Pasa a la pág. 4.)

## PROBLEMAS ECONOMICOS

### El P.N.B., la Agricultura, la importación-exportación de productos agrícolas y otros aspectos económicos

Por José BARREIRO

#### El P. N. B.

En valores reales, es decir, en pesetas de 1964, el producto na-

cional bruto de España en los dos últimos años completos se compuso de la manera siguiente (en miles de millones):

SECTOR ECONOMICO	Año 1965	Año 1966	Aumento (por ciento)
Agricultura ... ..	193,8	213,3	9,9
Industria ... ..	470,7	508,4	8,0
Servicios ... ..	443,0	476,3	7,5
<b>Totales ... ..</b>	<b>1.107,5</b>	<b>1.198,0</b>	<b>8,46 (promedio)</b>

Esos totales corresponden al producto bruto interior al precio de los factores; esto quiere decir al coste de los factores de producción, que son materias primas o productos semiacabados y demás elementos materiales, salarios, elementos social y coste del capital (naturaleza, trabajo y capital). Para obtener

el producto interior bruto hay que deducir todavía el saldo negativo del balance de ingresos y pagos en relación con el extranjero. Como en esos dos años completos el saldo negativo fue de 23.800 millones de pesetas en 1965 y de 28.000 millones en 1966, el producto interior bruto queda reducida en los dos años a:

Producto interior bruto (al coste de los factores) ... ..	1.083,7	y	1.170,0
Más impuestos indirectos ... ..	88,0	y	101,4
<b>Totales ... ..</b>	<b>1.171,7</b>	<b>y</b>	<b>1.271,4</b>

Resultados que dan lo que se llama P.N.B. (Producto Nacional Bruto) a precios de mercado.

Hemos hecho la exposición de los datos de las estadísticas franquistas siguiendo, adrede, el orden y la nomenclatura que emplean los estadísticos y economistas del estado, habiendo procurado ser algo más explícitos a fin de intentar ser más claros para los que no están acostumbrados a « argot » de

los técnicos. Decimos intentar, porque no estamos seguros que el lector medio entienda esta jerga con la cual se quiere decir la cantidad de bienes y servicios que la economía nacional ha puesto a la disposición del país, valorados en pesetas de 1964 —en este caso— después de haber pagado el déficit o haber añadido el superávit de la balanza de pagos, haber conserva-

## L'Espagne

Par Louis MAJOR

Secrétaire Général de la Fédération Générale du Travail de Belgique

**En cette période de vacances, il n'est pas vain d'attirer l'attention des travailleurs une fois de plus sur l'Espagne, surtout après les événements des dernières semaines.**

Ces dernières semaines, en effet, se sont produits en Espagne divers événements, au cours desquels on a vu la police intervenir brutalement, procéder à des perquisitions et à l'arrestation d'un grand nombre de syndicalistes clandestins. Ceux qui ont réussi à s'échapper ont été obligés de prendre le maquis.

Ces amis syndicalistes espagnols ont été arrêtés parce qu'ils luttèrent pour la liberté des travailleurs, parce qu'ils ne sont pas d'accord avec le régime dictatorial de Franco qui, ne l'oublions pas, a vaincu la république avec l'aide d'une armée étrangère et de soldats maures, avec la caution de Hitler et de Mussolini.

Ce combat pour la liberté des syndicalistes espagnols dure depuis des années déjà. Depuis des années aussi, pleins d'espoir, ils ont l'œil fixé sur la solidarité que les travailleurs des pays libres leur témoignent, qu'ils ont d'ailleurs pour devoir de leur témoigner.

Nous pouvons dire que, pour diverses raisons, en Belgique, nous nous sommes toujours trouvés à la pointe de cette solidarité, parce que beaucoup d'entre nous se sentent très proches des combattants espagnols de la liberté. Pendant la guerre civile, de nombreux enfants espagnols ont été recueillis dans des familles belges; nos contacts avec nos amis espagnols demeurent étroits; nombre de travailleurs espagnols sont occupés ici. La plupart de ces travailleurs sont des émigrants, ou des réfugiés politiques qui ne peuvent pas retourner dans leur pays.

—00—  
Nous devons de nouveau, et plus que jamais, témoigner de notre solidarité pour soutenir les femmes et les enfants de nos camarades qui ont été jetés en prison. Nous avons le devoir de veiller à ce qu'ils ne meurent pas de faim.

Je sais bien que les conditions sociales sont très mauvaises en Espagne. De temps en temps, le régime dictatorial de Franco cherche à donner l'impression qu'il tolère plus de liberté. C'est ainsi que de prétendues élections ont été organisées pour des commissions ouvrières, afin de faire croire qu'il existe là aussi des conseils d'entreprise. On a même voulu donner l'impression d'une certaine liberté dans la campagne électorale, mais cela n'avait pas d'autre but que d'informer complètement la police sur ceux qui sont en opposition avec le régime, de manière qu'elle puisse frapper avec plus de force, et jeter encore les travailleurs en prison. Ce lâche comportement du gouvernement espagnol est apparu de plus en plus clairement ces derniers mois.

—00—  
Je pense que nous ne devons faire courir aucun risque à nos amis qui travaillent clandestinement en Espagne, en ayant avec eux des contacts officiels, mais je crois que ceux qui, pour des raisons qui leur appartiennent, vont de toute façon passer leurs vacances en Espagne, ceux-là doivent penser, durant leur séjour, à la situation qui y règne.

Là où c'est possible, et sans s'exposer à quoi que ce soit, ils doivent attirer l'attention sur l'immense différence qui existe entre un régime libre et démocratique et la dictature espagnole. De cette manière, ils peuvent contribuer à promouvoir la liberté des humains qui, ces derniers temps, a été gravement compromise dans plusieurs pays. Ils doivent montrer que cette liberté est la première condition du bien-être, du bonheur et de la paix.

(Pasa a la pág. 2)













